
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 09 de octubre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/1101/0003/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MULTISERVICIOS CREATIVOS, S.A. DE C.V.

0614-110807-103-0

LÍNEA:

1101 PR-ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA/RECTORÍA DEL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	32100000	54305	1	SERVICIO	<p>PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE CINCO (5) VIDEOS ANIMADOS DE DURACIÓN DE 1 MINUTO CADA UNO, DENOMINADOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> LA MEJORA REGULATORIA EN GENERAL EL REGISTRO NACIONAL DE TRÁMITES (RNT) LA EVALUACIÓN DE IMPACTO REGULATORIA (EIR) LA AGENDA REGULATORIA PLANES DE MEJORA REGULATORIA <p>CARACTERÍSTICAS: 2D INFOGRÁFICO A 30 CUADROS POR SEGUNDO RECOPIACIÓN DE INSUMOS DE PRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO. ELABORACIÓN DE ESCALETA O GUIÓN. GUIÓN SERÁ TRABAJADO JUNTO CON EL OMR. VOZ OFF ANIMACIÓN DE LOGOS, PERSONAJES Y TEXTOS, EDICIÓN Y MUSICALIZACIÓN DE VIDEO. REVISIÓN POR PARTE DEL CLIENTE Y REUNIONES DE RETROALIMENTACIÓN. ELABORACIÓN DE VERSIÓN FINAL PROPÓSITO: ELABORAR VIDEOS QUE PERMITAN ENVIAR MENSAJES CORTOS Y RELEVANTES SOBRE EL TRABAJO DEL OMR, LA IMPORTANCIA DE LA MEJORA REGULATORIA Y DE LAS HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA, A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.</p> <p>NOTA SOBRE EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE VIDEOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> LOS FORMATOS FINALES Y EDITABLES DE AUDIO Y VIDEO DEBEN SER ENTREGADOS AL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA EN FORMATO MP4, AVI, PREMIER Y AFTER EFFECTS, SEGÚN CORRESPONDA, DENTRO DE UNA USB. LOS AUDIOS Y VIDEOS DEBEN RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y LÍNEA GRÁFICA DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR. AL MENOS SE TENDRÁN CUATRO REUNIONES POR CADA ÍTEM CON EL EQUIPO QUE TRABAJARÁ EN LA PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LOS VIDEOS. ESTAS ENTRE LAS GERENCIAS DEL OMR Y EL EQUIPO DE PRODUCCIÓN SERVIRÁN PARA: <ol style="list-style-type: none"> ENTREGAR INFORMACIÓN QUE CONTRIBUIRÁ EN LA CREACIÓN DEL STORYBOARD DE CADA UNO DE LOS VIDEOS. UNA SEGUNDA REUNIÓN PARA PRESENTAR EL STORYBOARD Y RECIBIR SU APROBACIÓN. LOS PRODUCTORES DEBERÁN AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DEL OMR. UNA TERCERA REUNIÓN PARA CONOCER LOS AVANCES EN LA PRODUCCIÓN DE LOS VIDEOS Y RECIBIR OBSERVACIONES POR PARTE DEL EQUIPO DEL OMR. Y UNA ÚLTIMA PARA CONOCER EL PRODUCTO FINAL (VIDEOS), QUE PUEDE SER APROBADO O RECIBIR NUEVAS OBSERVACIONES PARA SU CORRECCIÓN, A SATISFACCIÓN DEL OMR. 	NO APLICA	\$ 2,485.00	\$ 2,485.00

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
2	82100000	54305	1	Servicio	<p>PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE CINCO (5) VIDEOS ANIMADOS DE DURACIÓN DE 2 MINUTOS CADA UNO, DENOMINADOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LA MEJORA REGULATORIA EN GENERAL 2. EL REGISTRO NACIONAL DE TRÁMITES (RNT) 3. LA EVALUACIÓN DE IMPACTO REGULATORIA (EIR) 4. LA AGENDA REGULATORIA 5. PLANES DE MEJORA REGULATORIA <p>CARACTERÍSTICAS: 2D INFOGRÁFICO A 30 CUADROS POR SEGUNDO RECOPILACIÓN DE INSUMOS DE PRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO. ELABORACIÓN DE ESCALETA O GUIÓN. GUIÓN SERÁ TRABAJADO JUNTO CON EL OMR. VOZ OFF ANIMACIÓN DE LOGOS, PERSONAJES Y TEXTOS, EDICIÓN Y MUSICALIZACIÓN DE VIDEO. REVISIÓN POR PARTE DEL CLIENTE Y REUNIONES DE RETROALIMENTACIÓN. ELABORACIÓN DE VERSIÓN FINAL PROPÓSITO: ELABORAR VIDEOS QUE PERMITAN ENVIAR MENSAJES CON MAYOR CONTENIDO CORTOS SOBRE EL TRABAJO DEL OMR, LA IMPORTANCIA DE LA MEJORA REGULATORIA Y DE LAS HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA. ESTOS VIDEOS SERVIRÁN PARA ABRIR ACTIVIDADES, CAPACITACIONES O REUNIONES EJECUTIVAS. ESTARÁN ALOJADOS, TAMBIÉN, EN EL SITIO DE LA INSTITUCIÓN.</p> <p>NOTA SOBRE EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE VIDEOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LOS FORMATOS FINALES Y EDITABLES DE AUDIO Y VIDEO DEBEN SER ENTREGADOS AL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA EN FORMATO MP4, AVI, PREMIER Y AFTER EFFECTS, SEGÚN CORRESPONDA, DENTRO DE UNA USB. 2. LOS AUDIOS Y VIDEOS DEBEN RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y LÍNEA GRÁFICA DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR. 3. AL MENOS SE TENDRÁN CUATRO REUNIONES POR CADA ÍTEM CON EL EQUIPO QUE TRABAJARÁ EN LA PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LOS VIDEOS. ESTAS ENTRE LAS GERENCIAS DEL OMR Y EL EQUIPO DE PRODUCCIÓN SERVIRÁN PARA: <ol style="list-style-type: none"> a) ENTREGAR INFORMACIÓN QUE CONTRIBUIRÁ EN LA CREACIÓN DEL STORYBOARD DE CADA UNO DE LOS VIDEOS. b) UNA SEGUNDA REUNIÓN PARA PRESENTAR EL STORYBOARD Y RECIBIR SU APROBACIÓN. LOS PRODUCTORES DEBERÁN AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DEL OMR. c) UNA TERCERA REUNIÓN PARA CONOCER LOS AVANCES EN LA PRODUCCIÓN DE LOS VIDEOS Y RECIBIR OBSERVACIONES POR PARTE DEL EQUIPO DEL OMR. d) Y UNA ÚLTIMA PARA CONOCER EL PRODUCTO FINAL (VIDEOS), QUE PUEDE SER APROBADO O RECIBIR NUEVAS OBSERVACIONES PARA SU CORRECCIÓN, A SATISFACCIÓN DEL OMR. 	NO APLICA	\$ 3,390.00	\$ 3,390.00
					<p>PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE UN (1) VIDEO DOCUMENTAL DE 10 MINUTOS QUE NARRE LA CREACIÓN DEL OMR, SU IMPORTANCIA; ASÍ COMO LA IMPORTANCIA DE LAS HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA. DEBERÁ HABER ENTREVISTAS CON CUATRO PERSONAS DEL OMR (DIRECTOR Y GERENTES), FUNCIONARIOS PÚBLICOS (AL MENOS CINCO), REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL (AL MENOS TRES), Y AL MENOS UNO DE COOPERACIÓN. LAS ENTREVISTAS SE DESARROLLARÁN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR. LA DE COOPERACIÓN SE HARÁ VÍA WEB. LOS NOMBRES Y CARGOS DE LAS PERSONAS A ENTREVISTAR SERÁN INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL OMR.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: VIDEO FULL HD 1920X1080P A 30FPS ESTÉREO RECOPILACIÓN DE INSUMOS DE PRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO. ELABORACIÓN DE ESCALETA O GUIÓN. GUIÓN SERÁ TRABAJADO JUNTO CON EL OMR. VOZ OFF ANIMACIÓN LOGOS Y TEXTOS, EDICIÓN Y MUSICALIZACIÓN DE VIDEO. REVISIÓN POR PARTE DEL CLIENTE Y REUNIONES DE RETROALIMENTACIÓN.</p>			

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
3	82100000	54305	1	Servicio	<p>ELABORACIÓN DE VERSIÓN FINAL</p> <p>PROPÓSITO:</p> <p>DAR A CONOCER EL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN, LA RELEVANCIA DE SUS HERRAMIENTAS Y DEL TRABAJO QUE SE HA VENIDO DESARROLLANDO DESDE SU CREACIÓN. ESTE VIDEO PODRÁ SER COMPARTIDO EN ACTIVIDADES RELEVANTES PARA LA INSTITUCIÓN Y FORMARÁ PARTE DEL QUIÉNES SOMOS DENTRO DE SU SITIO WEB. FORMARÁ PARTE DEL MATERIAL IDENTITARIO DE LA INSTITUCIÓN.</p> <p>NOTA SOBRE EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE VIDEOS:</p> <p>1. LOS FORMATOS FINALES Y EDITABLES DE AUDIO Y VIDEO DEBEN SER ENTREGADOS AL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA EN FORMATO MP4, AVI, PREMIER Y AFTER EFFECTS, SEGÚN CORRESPONDA, DENTRO DE UNA USB.</p> <p>2. LOS AUDIOS Y VIDEOS DEBEN RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y LÍNEA GRÁFICA DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR.</p> <p>3. AL MENOS SE TENDRÁN CUATRO REUNIONES POR CADA ÍTEM CON EL EQUIPO QUE TRABAJARÁ EN LA PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LOS VIDEOS. ESTAS ENTRE LAS GERENCIAS DEL OMR Y EL EQUIPO DE PRODUCCIÓN SERVIRÁN PARA:</p> <p>a) ENTREGAR INFORMACIÓN QUE CONTRIBUIRÁ EN LA CREACIÓN DEL STORYBOARD DE CADA UNO DE LOS VIDEOS.</p> <p>b) UNA SEGUNDA REUNIÓN PARA PRESENTAR EL STORYBOARD Y RECIBIR SU APROBACIÓN. LOS PRODUCTORES DEBERÁN AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DEL OMR.</p> <p>c) UNA TERCERA REUNIÓN PARA CONOCER LOS AVANCES EN LA PRODUCCIÓN DE LOS VIDEOS Y RECIBIR OBSERVACIONES POR PARTE DEL EQUIPO DEL OMR.</p> <p>d) Y UNA ÚLTIMA PARA CONOCER EL PRODUCTO FINAL (VIDEOS), QUE PUEDE SER APROBADO O RECIBIR NUEVAS OBSERVACIONES PARA SU CORRECCIÓN, A SATISFACCIÓN DEL OMR.</p> <p>CONTACTO: [REDACTED]</p>	NO APLICA	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 7,570.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEITE MIL QUINIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS FORMATIVOS SOBRE HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA Y LA LEY DE MEJORA REGULATORIA; UNO DE LOS GRANDES RETOS DEL OMR HA SIDO POSICIONAR LAS HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA. CON LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS SE BUSCA LLEVAR MENSAJES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN EDUCATIVA E INFORMATIVA DE LEY DE MEJORA REGULATORIA, SUS HERRAMIENTAS Y EL TRABAJO DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA. EL ORGANISMO BRINDARÁ LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA QUE LA EMPRESA ELABORE UNA PROPUESTA DE STORYBOARD (GUION GRÁFICO) Y EN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA REALIZAR ENTREVISTAS QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE LOS VIDEOS Y SUS EDICIONES

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1101/0002/2020 (23-09-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0003/2020

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ATRIBUCIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE: SEIS SEMANAS PARA LA ENTREGA DE TODOS LOS ARCHIVOS DE LOS VIDEOS DE UN (1) MINUTO DE DURACIÓN; SEIS SEMANAS PARA LA ENTREGA DE TODOS LOS ARCHIVOS DE LOS VIDEOS DE DOS (2) MINUTOS DE DURACIÓN; Y, UN MÁXIMO DE SIETE SEMANAS PARA LA ENTREGA DE TODOS LOS ARCHIVOS DEL VIDEO DOCUMENTAL DE DIEZ (10) MINUTOS DE DURACIÓN; PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA, EN BOULEVARD ORDEN DE MALTA, EDIFICIO #12, URBANIZACIÓN SANTA ELENA, ANTIGUO CUSCATLÁN, LA LIBERTAD.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA - BOULEVARD ORDEN DE MALTA, EDIFICIO #12, URBANIZACIÓN SANTA ELENA, ANTIGUO CUSCATLÁN, LA LIBERTAD.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA/RECTORÍA DEL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA.

 [REDACTED] DESIGNADO OMR(RSMR)	 [REDACTED] Vc. Bo. DIRECTOR DACI	 [REDACTED] JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: [REDACTED]
		RAG [REDACTED]

REFERENCIA: OC/RA/LG/0003/2020

